



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 1751

08 SEP 2008

LA PLATA;

Visto la renuncia presentada por el agente de la DIRECCIÓN DE VEHICULOS OFICIALES, dependiente de la Secretaría General, señor Guillermo Oscar HAAK, a partir del 1º de Julio de 2008; y
CONSIDERANDO:

Que consecuentemente, corresponde dar por terminado el pase a prestar servicios "en Comisión" al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires –Jefatura de Gabinete- dispuesto por Decreto nro. 493/08;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

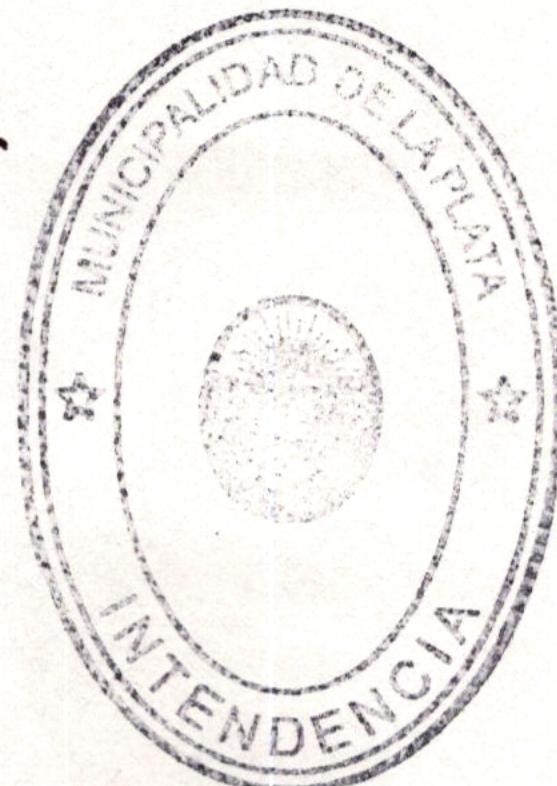
ARTICULO 1º: Dar por terminado con fecha 1º de julio de 2008, el pase a prestar servicios "en Comisión" al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires –Jefatura de Gabinete-, otorgado por Decreto 493/08, del agente de la DIRECCIÓN DE VEHICULOS OFICIALES, dependiente de la Secretaría General, señor Guillermo Oscar HAAK, DNI. 23.979.293, Legajo Nro. 14.188; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 02.

ARTICULO 2º: Acéptase a partir del 1º de Julio de 2008, la renuncia presentada por el agente de la DIRECCIÓN DE VEHICULOS OFICIALES, dependiente de la Secretaría General, señor Guillermo Oscar HAAK, DNI. 23.979.293, Legajo Nro. 14.188; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 02.

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Cla. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata